

Impuesto a la renta y sostenibilidad

Señor Director:

El Gobierno presentaría una reforma al impuesto a la renta como parte de su pacto fiscal, en un contexto marcado por el término del régimen transitorio para las PYME en 2025. Según el plan actual, el impuesto corporativo para estas empresas aumentaría a 17% de forma permanente. Sin embargo, el Índice de Competitividad Fiscal 2024 destaca que Chile mantiene un impuesto corporativo general de 27%, uno de los más hostiles de la OCDE para el emprendimiento y la inversión.

Con una economía estancada y una inflación persistente, es decisivo implementar una reforma fiscal que promueva la competitividad. Reducir el impuesto corporativo a 15% para todas las empresas, igualando la tasa del año 2000 y similar a la propuesta de Donald Trump, podría dinamizar la inversión y el crecimiento. Aunque inicialmente disminuiría la recaudación, como señala Arthur Laffer, los incentivos adecuados generan mayor actividad, incrementando los ingresos fiscales en el largo plazo.

Para financiar esta reforma y alcanzar un superávit fiscal, es necesario reducir el gasto público en 4% del PIB. Estudios indican que un 4,5% del PIB se destina a programas ineficientes. Su eliminación, junto con la reducción de ministerios y organismos estatales innecesarios, permitiría un ahorro de al menos 5% del PIB, garantizando sostenibilidad fiscal, la reducción de la deuda estatal, e incluso la posibilidad de eliminar otros impuestos. Chile necesita valentía y visión para salir del estancamiento.

VÍCTOR I. ESPINOSA
ACADÉMICO FARO UDD